

Entra en vigor: 1ro de Julio del 2015

Última actualización : XXX

Última revisión: 23 de Junio del 2015

Siguiente revisión: 1ro de Julio del 2016

Resumen de la política

El propósito de esta política es proporcionar un conjunto de expectativas con respecto a la conducta en la Universidad y que se puede aplicar a todos los empleados de UW-Whitewater (UW-W).

Consideraciones de la política

UW-W cree que nuestros empleados deben actuar con integridad, confiabilidad, equidad, respeto a los derechos personales, ética y responsabilidad personal. Es como queremos trabajar y ser tratados.

Por lo tanto, las siguientes son expectativas de UW-W para una conducta personal aceptable por parte de nuestros empleados. Estos estándares son muy básicos y están establecidos para asesorar a la comunidad del campus.

Esta política ha sido aprobada por el Consejo del Personal Universitario y la Asamblea del Personal Académico para la conducta de todos los empleados de UW-W. Debe ser leído por todos los empleados incluyendo todas las unidades, jefes y administradores, supervisores, directores, decanos y vicescancelleres. Esta política aplica a todas las unidades de la Universidad.

Definiciones

Consulte la política operativa y definiciones del sistema UW-W para obtener una lista de términos y definiciones generales.

Política

Estas son las expectativas de comportamiento para los empleados de UW-W. Se pueden establecer otras expectativas en las unidades de trabajo y en otras políticas, códigos administrativos o procedimientos administrativos establecidos por la gerencia o la administración. Las personas que no cumplan con las reglas de UW-W pueden ser disciplinadas y hasta despedidos.

Las expectativas no pretenden interferir con otras leyes, políticas o regulaciones que cubren o informan la conducta personal y profesional en UW-W. Estas expectativas deben interpretarse como "estar de acuerdo," en lugar de estar en conflicto con otras leyes, políticas y regulaciones siempre que sea posible.

- A. Ser justo y respetuoso con los demás – Expectativa para los empleados:
1. Respetar los derechos de los demás a estar libre de lenguaje abusivo, amenazas, lenguaje ofensivo dirigido intencionalmente o personalmente en el lugar de trabajo.
 2. Respetar los derechos de los demás a estar libres de intimidación, acoso, daño físico intencional o comportamiento intimidante en el lugar de trabajo.
 3. Respetar la propiedad privada de otras personas. No mover o tomar posesión de las cosas sin permiso.
 4. Proporcionar igualdad para el acceso a los programas, instalaciones y empleo.
 5. Tratar a los demás con justicia é imparcialidad.
 6. Promover la resolución de conflictos.
- B. Proteger y preservar los recursos y la propiedad de UW-W - Expectativa para los empleados:
1. Tener cuidado con las llaves de la Universidad al no prestar, pedir prestado, duplicar o usarlas fuera de lo que incluye los deberes asignados.
 2. Tener cuidado protegiendo las contraseñas de la Universidad al no compartirlas, pedir las prestadas, robarlas o usarlas fuera de lo que incluye los deberes asignados.
 3. Respetar el uso y la seguridad de los edificios y propiedades de la Universidad al no ingresar a áreas restringidas sin autorización.
- C. Actuar éticamente y con integridad - Expectativa para los empleados:
1. Que lleven a cabo las instrucciones, los deberes y las responsabilidades según lo establecido en las descripciones de sus posiciones con cuidado y competentemente, según lo indiquen las personas con autoridad para asignar el trabajo.
 2. Reportarse al trabajo según lo programado y cumpla con los requisitos de sus horarios de trabajo, incluyendo las horas de inicio / finalización y los tiempos de descanso.
 3. Asumir la responsabilidad de reportarse al trabajo como se requiere y estar disponible de acuerdo con las expectativas de la posición.
 4. Mostar cortesía y usar el buen juicio al tratar con el público y otros en la comunidad universitaria.
 5. Usar y cuidar de manera responsable los bienes, servicios o recursos de UW-W al no usarlos para negocios o ganancias personales.
- D. Contribuir a un lugar de trabajo seguro y saludable – Expectativa para los empleados:
1. Razonablemente seguir las guías de seguridad apropiadas.
 2. Cumplir con las políticas y regulaciones de salud, seguridad, saneamiento y seguir las instrucciones de las personas con autoridad durante cualquier emergencia o ejercicio de práctica.
 3. Cumplir con las políticas de la Universidad con respecto a la posesión de armas o armas de fuego en propiedad de la Universidad.
 4. Cumplir con el sistema y las políticas de UW-W. Realizar sus tareas en total capacidad o sin la influencia del alcohol o las drogas ilegales.
 5. Vestirse apropiadamente siguiendo las pautas establecidas por su unidad de trabajo.
 6. Mantener estándares de higiene personal.
 7. Sea consciente de cómo su comportamiento afecta la salud y la seguridad de los demás.

- E. Promover una cultura de cumplimiento - Expectativa para los empleados:
1. Mantener la confidencialidad é integridad de los registros é inf ormación confidencial.
 2. Ser sincero, exacto y completo al proporcionar inf ormación a cualquier persona que tenga autoridad para recopilar inf ormación en nombre del sistema de UW, UW-W y otras agencias estatales.
 3. Usar o ponerse la placa, unif ormes, identif icaciones del campus y todos los permisos solo para los usos of iciales previstos.
 4. Seguir todas las demás políticas y reglas en el campus de UW-W.
-

Responsabilidades de la Universidad

La oficina de Recursos Humanos y Diversidad, el Consejo Personal de la Universidad y la Asamblea Personal Académica, compartirá la responsabilidad conjunta de evaluar la efectividad de la política por parte de revisiones anuales. La oficina de Recursos Humanos y Diversidad puede proporcionar asistencia a los empleados si lo solicitan.

Igualdad de oportunidades en el empleo

Esta política se implementará y administrará de manera compatible con los estándares de UW-Whitewater. Igualdad de oportunidades de empleo y programas de acción afirmativa que incluyen, pero no son limitadas a distinción de raza, religión, color, origen nacional, orientación sexual, estado civil, estado parental, edad, discapacidad, sexo o condición de veterano, salvo cuando una característica es una cualificación profesional de buena fe.

Antecedentes

Wis. Stat. § 36.115 requiere que la junta de regentes desarrolle un sistema personal que sea independiente y distinto del sistema personal bajo Wis. Stat. Capítulo 230. Las “Reglas de trabajo para el empleado clasificado” que antes del 1ro de Julio del 2015, eran aplicables a los empleados clasificados del sistema UW cubierto por Wis. Stat. Capítulo 230 ya no se aplica.

Documentos Relacionados / Referencias

Política de conducta discriminatoria de UW-Whitewater (incluyendo acoso sexual y abuso sexual)
Política de igualdad de oportunidades de empleo de UW-Whitewater
UWSA, Política operacional WE 3, expectativas de conducta en el lugar de trabajo
UWSA, Política operacional WE 3, Código de Ética
Código Administrativo de Wisconsin, Capitulo UWS 18, Conducta en propiedades universitarias, Título.



Archivos Adjuntos / Documentos de Respaldo

Contacto

Dirija sus preguntas sobre esta política a la Oficina de Recursos Humanos y Diversidad o al Consejo de Personal Universitario

ACEPTADO Y APROBADO EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD

Richard Toy 6/25/15
Chancellor Date

Jeff Arnold 6/25/15
Vice Chancellor for Administrative Affairs Date

Justin Tramm 6/25/15
Director, Human Resources & Diversity Date

Debbie Lane 6/25/15
Chair, University Staff Council Date